

ACCIÓN URGENTE

NUEVAS AMENAZAS CONTRA COMUNIDAD INDÍGENA

La comunidad indígena sengwer se enfrenta a nuevas amenazas de desalojo. El 21 de enero, un funcionario del gobierno local anunció la intensificación de las operaciones de seguridad para “ahuyentar” a todas las personas que viven en el bosque, a las que tachó de “criminales y ladrones de ganado”. El 16 de enero, durante un desalojo, el miembro de la comunidad Robert Kirokich Kibor murió por disparos de arma de fuego; otro hombre, David Kosgei Kiptilkesi, resultó gravemente herido.

La comunidad indígena sengwer, residente en el bosque de Embobut, en las colinas Cherangany de la sierra occidental de Kenia, se enfrenta a nuevas amenazas de desalojo forzoso tras la operación ejecutada en diciembre de 2017 por el Servicio Forestal de Kenia (KFS, por sus siglas en inglés). Según la última información proporcionada por personas afectadas de la comunidad, más de 30 guardas armados del KFS quemaron viviendas y destruyeron rediles de ganado en el bosque el 5 de febrero de 2018, pese a que la comunidad había obtenido el 22 de enero una nueva orden judicial que obligaba al gobierno a respetar el statu quo existente en la zona. Estos desalojos violan los derechos humanos de la comunidad sengwer, incluidos los derechos a la vivienda y a las tierras ancestrales, reconocidos en el derecho internacional, las normas de derechos humanos de la Unión Africana y la Constitución de Kenia. El bosque Embobut forma parte de una zona incluida en un programa de conservación financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo de la Unión Europea (UE). El 17 de enero, la UE anunció que suspendería la financiación del proyecto; por su parte, el gobierno keniano insiste en que los desalojos continuarán de todos modos.

Varias personas de la comunidad, entre ellas líderes comunitarios y defensores y defensoras de los derechos humanos, se han convertido en objetivos de las autoridades. El 16 de enero, agentes del KFS mataron a disparos a Robert Kirokich, de 45 años, e hirieron gravemente a David Kipkosgei Kiptikesi, de 35. Ambos estaban desarmados y se encontraban conduciendo un rebaño por el claro de Kapkok en el momento en que fueron atacados. Elias Kimayo, líder sengwer y defensor de los derechos humanos, ha sabido a través de sus contactos que las autoridades lo tienen vigilado y lo están siguiendo por medio de su teléfono, y que el KFS pretende “eliminarlo”.

Escriban inmediatamente en inglés, en suahili o en su propio idioma, pidiendo a las autoridades de Kenia que:

- tomen medidas inmediatas para asegurar que los líderes y defensores y defensoras de los derechos humanos sengwer no son objeto de acoso, amenazas ni intimidación por el ejercicio de sus derechos humanos;
- detengan los desalojos forzosos de la comunidad sengwer y aseguren que se les permite regresar a sus tierras ancestrales en el bosque de Embobut;
- garanticen que se lleva a cabo una investigación inmediata, imparcial y exhaustiva de los desalojos forzosos e incidentes violentos en el bosque de Embobut, y en particular del homicidio de Robert Kirokich, y aseguren que toda persona responsable de hacer uso excesivo de la fuerza —incluido asesinato— rinde cuentas en conformidad con los requisitos del proceso debido;
- involucrar a la comunidad sengwer en un nuevo enfoque de conservación para el bosque de Embobut que reconozca su papel como gestora, coconservadora y propietaria de las tierras.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 28 DE MARZO DE 2018 A:

Director del Servicio Forestal de Kenia
 Director of the Kenya Forest Service
 Emilio N. Mugo
 Kenya Forest Service Director's Office
 P. O Box 30513-00100
 Nairobi, Kenia
 Correo-e:
 director@kenyaforests.service.org
Tratamiento: Señor / Dear Sir

Secretaría del Gabinete
 Cabinet Secretary
 Keriako Tobiko
 Ministry of Environment and Natural
 Resources
 NHIF Building, 12th Floor,
 Ragati Road, Upperhill
 P. O BOX 30126-00100 Nairobi, Kenia
 Correo-e: cs@environment.go.ke
**Tratamiento: Estimada Secretaria del
 Gabinete / Dear Cabinet Secretary**

Y copias a:

Embajador de la Delegación de la Unión
 Europea en Kenia
 Ambassador of the European Union
 Delegation to Kenya
 H. E. Ambassador Stefano Dejak
 Union House, Ragati Road
 P O Box 45119 00100
 Nairobi, Kenia
 Correo-e: stefano.dejak@eeas.europa.eu

Envíen también copia a la representación diplomática de Kenia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e Email address Tratamiento Salutation
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 6/18. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/af32/7704/2018/es/>

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

NUEVAS AMENAZAS CONTRA COMUNIDAD INDÍGENA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Embobut es una de las circunscripciones administrativas del distrito Marakwet Este, en el condado de Elgeyo-Marakwet de Kenia. El bosque Embobut es el hogar de los sengwer, un pueblo indígena que ha vivido en él durante siglos. Los sengwer son cazadores-recolectores y apicultores. Piden al gobierno que reconozca su derecho a la tierra en Embobut y que colabore con ellos en la elaboración de un protocolo de conservación del bosque. El bosque Embobut era el hogar de muchas otras comunidades cuando comenzaron los desalojos en enero de 2014, pero, con la excepción de los sengwer, la mayoría se fueron.

En mayo de 2017, la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos declaró al gobierno de Kenia culpable de haber desalojado ilegalmente al pueblo indígena ogiek del bosque Mau. Dictaminó que el gobierno había invocado erróneamente la conservación como justificación para llevar a cabo los desalojos, ya que las investigaciones no demostraron que los ogiek estuvieran deforestando el bosque. Muchos expertos consideran el caso Mau como un importante precedente para los derechos de las comunidades forestales de Kenia y otros lugares.

Desde enero de 2014, Amnistía Internacional ha recibido informes de los sengwer y de otras fuentes de al menos 13 acciones dirigidas a desalojarlos por la fuerza, y ha concluido que tales desalojos no cumplieron con las normas internacionales de derechos humanos. En abril de 2017, un grupo de guardas forestales dispararon contra Elias Kimaiyo, líder comunitario y activista, y lo golpearon cuando se encontraba grabando los desalojos, y le quitaron la cámara y el ordenador portátil. Hasta la fecha la policía no ha tomado medidas contra los guardas forestales responsables y a Elias Kimaiyo no se le ha devuelto su equipo. A pesar de haberlo solicitado en varias ocasiones, Amnistía Internacional no ha obtenido permiso para visitar el bosque Embobut y poder entrevistar de forma independiente a los miembros de la comunidad sengwer que viven en él. Los desalojos forzados, las detenciones y la destrucción de las viviendas y las pertenencias de los sengwer han tenido graves consecuencias para la comunidad, como el hecho de que muchos de sus miembros vivan en la indigencia.

El gobierno afirma que la comunidad estuvo de acuerdo en dejar el bosque, pero no se les dio elección. El programa de compensación en efectivo, que se estableció solamente después de que comenzaran los desalojos forzados, se ha visto salpicado de denuncias de corrupción y se ha excluido de él a muchas personas que son legítimas residentes del bosque.

El Fondo Europeo de Desarrollo ha estado financiando el programa de conservación WaTER (Water Towers Protection and Climate Change Mitigation and Adaptation Programme), que tiene como objetivo preservar los servicios ecosistémicos del monte Elgon y las colinas Cherangany. El gobierno acusa a los sengwer de degradar el bosque Embobut y ha llevado a cabo desalojos desde enero de 2014, al parecer con fines de conservación. El 17 de enero, la UE anunció que suspendía la financiación del proyecto y condenó el homicidio de Kirotych y el uso de la fuerza por parte de los guardas forestales. Amnistía Internacional respalda plenamente la reanudación del proyecto en condiciones que garanticen que los derechos humanos de las comunidades afectadas se respetan, protegen y hacen realidad.

Los gobiernos donantes, como los de la UE, tienen la obligación de mitigar el riesgo de que se cometan violaciones de derechos humanos llevando a cabo periódicamente procesos sólidos de diligencia debida en materia de derechos humanos. El hecho de que un gobierno prestatario no cumpla con sus obligaciones en materia de derechos humanos no exime a los donantes internacionales de su responsabilidad por los efectos negativos que tengan en los derechos humanos los proyectos o políticas que respaldan. Los donantes y las instituciones financieras que proporcionan fondos a un proyecto deben asegurarse de llevar a cabo un proceso sólido de diligencia debida en materia de derechos humanos con el fin de identificar y prevenir o mitigar cualquier riesgo para los derechos humanos derivado de tal proyecto.

El 17 de enero, la UE anunció que suspendía la financiación del proyecto y condenó el homicidio de Kirotych y el uso de la fuerza por parte de los guardas forestales.

Nombre: Comunidad indígena sengwer
Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 6/18 Índice: AFR 32/7868/2018 Fecha de emisión: 14 de febrero de 2018